



Al inaugurar el Foro Incidencias y Perspectivas de la Comisión Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, el gobernador Javier Corral destacó el puntual cumplimiento del Gobierno del Estado de las recomendaciones de la CNDH

Al inaugurar el Foro Incidencias y Perspectivas de la Comisión Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, el gobernador Javier Corral Jurado destacó el puntual cumplimiento demostrado por el Gobierno del Estado de Chihuahua al declarar este género como sujeto prioritario en su política pública.

“Nuestro gobierno, lo que más nos interesa en términos transversales a dependencias, entidades públicas, organismos descentralizados, es institucionalizar la perspectiva de género”, puntualizó.

El encuentro para la Convención "Belém Do Pará" se desarrolló en Ciudad Juárez,

Escrito por Redacción

Viernes, 14 de Diciembre de 2018 15:38

en presencia del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) Luis Raúl González Pérez y la embajadora Carmen Moreno Toscano, secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Javier Corral fue el encargado de hacer la declaratoria inaugural, en cuyo discurso destacó que el Gobierno del Estado ha desplegado trámites, gestiones, acciones legislativas, cambios de protocolo, reinicio de carpetas de investigación, atención a víctimas, fondos y operativos de salud.

Informó que en Chihuahua hay en trámite nueve recomendaciones emitidas por la CNDH, cuatro que pertenecen directamente a la actual administración y otras cinco del anterior sexenio, pero todas son atendidas con el mismo interés.

Entre ellas está la Recomendación 25/2018 relativa a la muerte de tres niños, dos de la etnia Ódami (tepehuán) y uno rarámuri, así como la Recomendación 23/2018 sobre el caso Eugenio Nogueira Nogales; en todas ellas se ha informado la manera en que se han cumplido, dijo.

“No habrá mejor manera de reconocer, de honrar, de promover y proteger los Derechos Humanos, que siguiendo puntualmente las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las entidades gubernamentales porque para eso nació la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para evitar los abusos del poder y para proteger la dignidad humana de las personas y todos los derechos que les son consustanciales a esa

dignidad humana”, advirtió.

Afirmó que Chihuahua siempre estará pendiente de cumplir la Convención “Belém Do Pará”, porque en ella se reconoce la carga moral y el deber político que Gobierno del Estado decidió afrontar desde el Plan Estatal de Desarrollo.

Ello debido a que hizo de uno de sus ejes transversales, la atención prioritaria a las mujeres como sujeto social prioritario, en todas y cada una de las entidades públicas.

Describió que una primera acción fue localizar a quienes durante muchos años han sido las principales defensoras de la promoción y atención de los derechos de las mujeres, para compartir la responsabilidad desde el ejercicio del poder público.

“Yo por eso felicito a las mujeres que aceptaron la responsabilidad de venir a encabezar dentro del gobierno, esas áreas, porque el quehacer gubernamental desgasta. Y yo quiero decir que esa fue nuestra primera decisión y ha sido un acierto”, expresó.

Con base en ello, enlistó la serie de acciones desarrolladas por el Gobierno del Estado para la atención a la violencia contra las mujeres, como la operación de nueve centros a cargo del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, de 2016 a 2017.

Además, existen centros de Atención Itinerante; refugios con servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social; cursos, capacitaciones y acompañamientos, todo ello en Juárez, Nuevo Casas Grandes, Parral, Creel, Bocoyna, Cuauhtémoc, Morelos, Guachochi, Camargo y Chihuahua.

Destacó la apertura de un Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos contra las Mujeres que ha conseguido las primeras sentencias en esta materia, en pleno corazón de la sierra de Chihuahua.

Recalcó que el servicio integral, de calidad, secuencial e interdisciplinario desarrollado en los centros de Justicia para las Mujeres este año fueron reconocidos por la Comisión Nacional de Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres con tres componentes de la certificación en el Sistema de Integridad Institucional de Centros de Justicia para las Mujeres en la República, en los rubros que tienen que ver con: Normatividad y Política Pública; Cultura y Clima Organizacional; Consecuencias, Méritos y Disciplina.

En 2018 tan solo el Centro de Justicia de Chihuahua capital atendió a 21 mil 918 personas a través de 33 mil 125 servicios de ese tipo, en tanto que el de Ciudad Juárez benefició a 21 mil 241.

Recordó la Declaratoria Por Las Mujeres, suscrita entre los tres poderes del Estado: el Poder Judicial, Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, y el “semáforo” a cargo del Ichmujeres para medir el cumplimiento de cada uno y en el que el Ejecutivo ha cumplido la gran mayoría de ellos.

También se ha puesto en marcha el Programa para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como el Programa Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y se amplió el presupuesto para el Ichmujeres de 17 millones de pesos en 2016 a 19 millones de pesos en 2018.

Respecto a la FEM enfatizó que en menos de dos años ha logrado 493 sentencias en delitos de género y judicializado dos mil 322 carpetas de las que hay mil 251 vinculaciones a proceso.

“Esta es una de las fiscalías que tiene la más alta efectividad en la localización de mujeres y niñas, 96% de efectividad en la localización, y ha desplegado dos mil 742 órdenes de protección, que son mecanismos precisamente en casos de violencia contra las mujeres”, subrayó.

Escrito por Redacción

Viernes, 14 de Diciembre de 2018 15:38

Agregó otras acciones permanentes como los mecanismos de búsqueda denominados Protocolo Alba y la Alerta Amber, la campaña “Ayúdanos a Encontrarlas” y los programas “Siempre Presentes” y uno dirigido a directivos de primarias y secundarias para identificar y prevenir el abuso sexual infantil.

“Estas son las cosas que nosotros estamos haciendo en esta materia. Sabemos que este es uno de nuestros retos y que hay mucho camino por recorrer porque el acumulado de omisiones y de manoseos, sobre todo, en las carpetas para la integración en torno de feminicidio, hemos tenido que reempezar casi en muchos de esos casos”, concluyó.